

1999

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de DICOSER S.A.

De conformidad con lo que dispone el art.126 de la Ley de Compañías y la Resolución 921.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en el estatuto social

1.2 En el aspecto operacional y legal nada revelante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a todo el personal que presta servicios en esta compañía.

Atentamente,

Ing. Miguel Rodriguez
Gerente General



31 ENE. 2002